



**electroperu**  
la energía de los peruanos

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00128 - 2018-G

San Juan de Miraflores,

02 AGO. 2018

### Vistos:

El MEMORANDO N° 00329-2018-AL de fecha 25 de julio de 2018 de la Subgerencia de Logística, atendiendo lo solicitado por la Gerencia de Proyectos a través del MEMORANDO N° 00313-2018-R, MEMORANDO N° 00327-2018-R y MEMORANDO N° 00329-2018-R; la Gerencia de Producción a través del MEMORANDO N° 00158-2018-P, MEMORANDO N° 00159-2018-P y MEMORANDO N° 00160-2018-P; y la Subgerencia de Informática a través del MEMORANDO N° 00164-2018-AI donde solicitan la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2018; y,

### CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF y modificado mediante D.S. N° 056-2017-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la Gerencia de Proyectos a través del MEMORANDO N° 00313-2018-R de fecha 10 de julio de 2018, MEMORANDO N° 00327-2018-R de fecha 17 de julio de 2018 y MEMORANDO N° 00329-2018-R de fecha 17 de julio de 2018, solicita la inclusión de tres (3) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2018;

Que, la Gerencia de Producción a través del MEMORANDO N° 00158-2018-P de fecha 20 de julio de 2018, MEMORANDO N° 00159-2018-P de fecha 23 de julio de 2018 y MEMORANDO N° 00160-2018-P de fecha 23 de julio de 2018, solicita la inclusión de tres (3) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2018;

Que, la Subgerencia de Informática a través del MEMORANDO N° 00164-2018-AI de fecha 20 de julio de 2018, solicita la inclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2018;





**electroperu**  
la energía de los peruanos

Que, la presente modificación del PAC 2018 obedece a la reprogramación de las metas institucionales, la misma que es procedente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.6.1 de la Directiva;

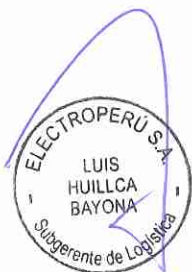
Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;

Con las conformidades del Gerente de Proyectos, el Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

### RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2018. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Edwin San Román Zubizarreta  
Gerente General  
ELECTROPERU S.A.

ANEXO N° 01  
INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2018

TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR REFERENCIAL (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR FINANCIERA	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)				SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA	
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFFECTACION AÑO 2018	AFFECTACION AÑO 2019				AFFECTACION AÑO 2020
AS	SERVICIO DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA EVALUACION DE LA ESTABILIDAD DEL DERRUMBES 3	SERVICIOS	S/	184 763,02	AGOSTO	511111	23849	S/	156 578,83	62 631,53	93 947,30		LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR LA INFORMACION SOBRE LA SITUACION DE LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD DEL DESLIZAMIENTO Y EVALUAR LAS POSIBLES MEDIDAS CORRECTIVAS. LAS CUALES DE SER EL CASO, SERAN IMPLEMENTADAS PREVIA ELABORACION DEL EXPEDIENTE RESPECTIVO (PRESUPUESTO N° 041-2018).	MEMORANDO N° 00313-2018-R	R
LP	MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL CENTRO DE PRODUCCION MANTARO	OBRAS	S/	2 272 841,59	AGOSTO	511111	40002	S/	1 926 136,84	577 841,06	1 348 295,86		LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE EFECTUAR EL MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CENTRO DE PRODUCCION MANTARO LAS CUALES BRINDAN LOS SERVICIOS BASICOS PARA EL PERSONAL RESIDENTE EN LOS CAMPAMENTOS CAMPO ARMIÑO Y QUICHUAS (PRESUPUESTO N° 046-2018).	MEMORANDO N° 00327-2018-R	R
CP	SUPERVISION DE OBRA INSTRUMENTACION COMPLEMENTARIA EN ZONAS INESTABLES SEGUNDA ETAPA	CONSULTORIA DE OBRAS	S/	1 166 731,79	AGOSTO	511111	40002	S/	988 755,75	429 550,02	559 205,73		LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE CONTAR CON LA SUPERVISION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA (PRESUPUESTO N° 049-2018).	MEMORANDO N° 00329-2018-R	R
AS	SERVICIO DE CAMBIO DE INTERRUPTORES 245 KV EN LAS LINEAS L-2218, L-2220, L-2203 Y L-2204 DE LA SUBESTACION CAMPO ARMIÑO	SERVICIOS	US\$	163 200,00	AGOSTO	762112	23411	US\$	138 305,08	138 305,08			LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCEDIMIENTO N° CP-0010-2017-ELECTROPERU EL DIA 2018-02-14 (SOLICITUD DE PEDIDO N° 20170790). SE REQUIERE REEMPLAZAR LOS INTERRUPTORES QUE INICIARON SU OPERACION EN EL AÑO 1989 Y 1995, ACUMULANDO MAS DE 22 AÑOS DE OPERACION CONTINUA Y VIENEN PRESENTANDO ANOMALIAS (PRESUPUESTO N° 052-2018).	MEMORANDO N° 00158-2018-P (MEMORANDO N° 00954-2018-PM)	P
AS	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA ELECTROPERU S.A.	SERVICIOS	S/	252 307,60	AGOSTO	132111	23211	S/	213 820,00	47 515,55	142 546,51	23 757,94	LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE COMUNICACION DE LA EMPRESA (PRESUPUESTO N° 053-2018).	MEMORANDO N° 00164-2018-AI	A
CP	SERVICIO DE MONTAJE DE SEMIBOINAS GENERADORES G1 Y G2 DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	SERVICIOS	US\$	1 840 234,00	AGOSTO	749114	40003	US\$	1 559 520,34		1 559 520,34		LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A QUE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES EJECUTADOS MUESTRAN DEGRADACION DEL AISLAMIENTO Y ALTA PRESENCIA DE DESCARGAS PARCIALES DE LOS DEVANADOS ESTATORICOS SIENDO NECESARIO EL CAMBIO INTEGRAL DE LOS DEVANADOS EN EL CORTO PLAZO PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS GENERADORES DURANTE LOS SIGUIENTES 28 AÑOS (PRESUPUESTO N° 064-2018).	MEMORANDO N° 00159-2018-P (MEMORANDO N° 00966-2018-PM)	P
AS	SERVICIO DE MONITOREO DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DEL SISTEMA DE LAGUNAS DE ELECTROPERU S.A. - PERIODO 2018	SERVICIOS	S/	42 000,00	AGOSTO	411111	23849	S/	35 593,22	35 593,22			LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE AL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DIRECTORALES EMITIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS Y DEL DECRETO SUPREMO N° 029-94/EM (PRESUPUESTO N° 051-2018).	MEMORANDO N° 00160-2018-P	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: A= ADJUDICACION SIMPLIFICADA; CD= CONTRATACION DIRECTA; SC= SELECCION DE CONSULTORES INDIVIDUALES; SE= SUBASTA INVERSA ELECTRONICA; AMC= ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA; CPE= COMPARACION DE PRECIOS; CP= CONCURSO PUBLICO; LP= LICITACION PUBLICA

